

Madrid, ____ de _____ de 2014

ATT.

D. /D. ^a _____, director/a del centro.

Equipo directivo.

Desde el Departamento de Educación Física queremos transmitir a la Dirección del centro y a su equipo directivo, nuestra preocupación por las consecuencias que, a partir del próximo curso, pueda tener para la asignatura y, por consiguiente para nuestros alumnos, la aplicación de la LOMCE.

La aplicación de dicha ley puede suponer un perjuicio de grandes dimensiones para la asignatura de Educación Física y, en consecuencia, para el desarrollo armónico e integral de nuestros alumnos, si desde los centros educativos no se tiene la suficiente sensibilidad para apreciar la importancia y la necesidad que tiene la materia en el desarrollo de aquellos.

Desde nuestro departamento queremos hacer partícipes a la Dirección y al equipo directivo del centro de nuestra inquietud, transmitiéndoles la necesidad, viendo las demandas de la sociedad actual y las recomendaciones de las autoridades educativas y sanitarias, no ya de mantener las horas semanales de Educación Física en los dos primeros ciclos de Educación Primaria, sino de ampliar el horario semanal al tercer ciclo de Educación Primaria y a toda la Educación Secundaria.

La Disposición adicional cuarta de la LOMCE, deja la puerta abierta para que las distintas Administraciones Educativas del Estado Español y los propios centros, puedan aumentar la carga lectiva de la asignatura para que ésta se desarrolle de forma diaria.

Dicha disposición dice así:

*“Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la **práctica diaria de deporte y ejercicio físico** por parte de los alumnos **durante la jornada escolar**, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un*

desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada a estos ámbitos.”

La Educación Física garantiza la adquisición de una serie de conocimientos y competencias, esenciales para completar la formación integral de nuestros alumnos/as en los ámbitos físico, psicológico y socio-afectivo que no se pueden desarrollar desde otras asignaturas.

La necesidad de movimiento inherente al ser humano, hace de la Educación Física motor del desarrollo físico y mental del niño y parte fundamental e insustituible de los currículos educativos. Altamente demostrado por numerosos estudios queda el hecho de que los niños con un mayor desarrollo psicomotor alcanzan un mayor rendimiento cognitivo que se traduce en una mayor capacidad para asimilar conocimientos, mejorar calificaciones, capacidad verbal, razonamiento abstracto, capacidad espacial y habilidad numérica.

Además de los evidentes beneficios para la salud y el bienestar personal y social de los niños, otros importantes beneficios que la actividad física diaria aporta son el descanso con sueño profundo, la atención, la concentración en el estudio y la mejora de la memoria, retraso en el deterioro cognitivo y la reducción de la ansiedad, el estrés, la ira y los conflictos.

La Educación Física, , por el entorno en el que se desarrolla, promueve como ninguna otra materia actitudes y valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación, la tolerancia, la aceptación y respeto de las propias posibilidades y de las de los demás, la confianza en uno mismo, etc. Además de ser un vehículo excepcional para trabajar la autoestima y el autoconcepto,

Coevaluación y aprendizaje cooperativo alcanzan un alto grado de expresión en el aprendizaje de los contenidos propios de la materia, algo que es inherente a la propia asignatura.

En un sistema bilingüe como el que hemos asumido en el centro, la Educación Física aumenta, si cabe, su importancia al convertirse en la única materia que aporta a nuestros alumnos conocimientos en su lengua materna tan importantes como el funcionamiento

del cuerpo humano con todos sus sistemas y órganos, los sentidos hábitos saludables y perjudiciales para la salud o nutrición.

Tenemos la oportunidad de darle a la Educación Física la relevancia que merece y más en los tiempos que corren, en donde vemos a diario las recomendaciones desde los departamentos de sanidad de la necesidad del aumento de la práctica deportiva de los adolescentes considerada a todas luces insuficiente, con recomendaciones de, al menos una hora de ejercicio físico diario. Cada euro que se invierte en actividad física ahorra siete en gastos sanitarios y farmacéuticos que pagamos todos.

Por otro lado repasando nuestro PEC, le hemos encontrado falta de referencias que hagan mención a la importancia (que estamos seguros que desde la Dirección y el equipo directivo se otorga) que para nuestro centro supone el desarrollo de la dimensión física, cognitiva y social de nuestros alumnos que desde la asignatura de Educación Física, y sólo desde ella, se puede llevar a cabo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la Dirección y al equipo directivo del centro, que tomen en consideración nuestras indicaciones, las estudien y valoren la posibilidad de tomar las medidas necesarias para asumir nuestra propuesta que sería la siguiente:

- Mantener la carga lectiva semanal para los dos primeros ciclos de la Educación Primaria.
- Ampliar la carga lectiva semanal del tercer ciclo de Educación primaria hasta equipararla con los dos primeros ciclos.
- Ampliar la carga lectiva semanal de toda la ESO hasta equipararla con la EPO.
- Proponer para 2º de Bachillerato la asignatura como optativa.
- Modificar el PEC para mostrar el compromiso del centro con la Educación Física dándole la dimensión e importancia que requiere en la formación de la sociedad de nuestros días e introduciendo las modificaciones que reflejen el compromiso del centro con la Educación Física y manifiesten la relevancia que desde sus órganos de gobierno se le otorga.
- **Y todas las medidas que consideréis oportunas para vuestros centros en materia de actividad física y deporte.**

Atentamente,

Departamento de Educación Física

Colegio/IES _____